



CERTIFICADO PROVISORIO N° 60

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, que suscribe certifica que, **JUNTA DE VECINOS ESPERANZA** se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias de Villa Alegre, con el N°25 de fecha 14 de abril de 1986, cuenta con estatutos vigentes de acuerdo a los dispuesto en la ley N°19.418 del 9 de octubre de 1995 y la ley N° 20.500 de fecha 25 de agosto de 1978. Su Directorio vigente fue elegido el día 18 de diciembre de 2021 y se encuentra vigente

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: CRISTOBAL FABIAN CASTILLO GOMEZ CI:15.150.995-9
SECRETARIO: HECTOR VICENTE VALDES ALFARO CI: 13.789.250-2
TESORERA: SOFIA DEL PILAR MUÑOZ VALENZUELA CI:16.541.725-9
1°DIRECTORA: SOLEDAD CRISTHIE VALDES OSES CI:14.021.239-3

El Presidente y la Tesorera, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.
Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.



CLAUDIA BERRIOS NILO
INGENIERO CONSTRUCTOR
★ MASTER EN GESTION PUBLICA
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

Villa Alegre 22 de diciembre 2021
CBN/cbn.

CRISTOBAL CASTILLO GOMEZ

13/01/22